PLAN ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2026

REGIDURIA TERCERA

H. AYUNTAMIENTO DE NARANJOS AMATLÁN, VERACRUZ

Periodo Institucional: 2026-2029

Regidora Responsable: Ing. Lucrecia Cruz Prianti

1. PRESENTACIÓN Y MARCO INSTITUCIONAL

De conformidad con el artículo 48 de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el artículo 73 quinquiesdecies fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre, la Tercera Regiduría presenta su Plan Anual de Trabajo (PAT) para el ejercicio 2026. Este instrumento administrativo fundamenta el quehacer de la regiduría bajo los principios de honestidad, eficiencia financiera y transparencia absoluta en el uso de los recursos públicos, garantizando que cada acción impacte de manera directa y positiva en las familias de Naranjos Amatlán.

El presente PAT se encuentra estrictamente alineado y vinculado con el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029, respondiendo de manera transversal a los objetivos de bienestar, inclusión digital y combate al rezago social.

2. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Para asegurar la coherencia institucional, las acciones de esta Regiduría se vinculan directamente con los siguientes componentes del Plan Municipal de Desarrollo:

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE NARANJOS-AMATLÁN

Eje del PMD	Estrategia Vinculada	Línea de Acción Específica
Eje 1: Desarrollo Social Inclusivo y Bienestar Ciudadano	Estrategia 1.2: Bienestar y Reivindicación de las Comunidades Indígenas.	Línea de Acción 1.2.1: Ejecutar programas masivos para mejorar el entorno, los derechos humanos, la equidad de género y la infraestructura social básica en comunidades indígenas Tenek.
Eje 2: Desarrollo Económico Sostenible	Estrategia 2.2: Modernización del Sector Agropecuario y Ganadero.	Línea de Acción 2.2.2: Gestionar y entregar insumos, herramientas y apoyo técnico para elevar la productividad en las 23 comunidades indígenas Tenek
Eje 3: Sustentabilidad ambiental y ordenamiento territorial	Estrategia 3.1 Reconocimiento constitucional de los derechos de la naturaleza y el derecho humano a un medio ambiente sano.	Línea de Acción 3.1.1. Modernizar el sistema de recolección 3.1.2. Realizar campañas de reforestación y 3.1.3 Concientización de la población a no arrojar basura
Eje 4: Seguridad, paz y justicia	Estrategia 4.1: Fortalecer la policía municipal con un enfoque de respeto a los derechos humanos	Línea de Acción 4.1.1. Armonizar la justicia administrativa municipal con los usos y costumbres de las comunidades originarias.

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE NARANJOS-AMATLÁN

. OBJETIVOS GENERALES DEL PAT

- Gestionar programas de capacitación y subsidios en coordinación con dependencias estatales (SEDARPA)
- Impartir talleres sobre prevención de la violencia, equidad de género, derechos humanos
- Implementar un programa de poda, desmalezado y reforestación de áreas verdes, camellones y plazas cívicas.

---

4. EJES DE ACCIÓN

EJE A: Parques y Jardines

Objetivos:

- **Mantenimiento Sostenible: Garantizar la limpieza continua para asegurar espacios seguros y recreativos para las familias**
- **Rescates de espacios públicos implementando un programa de rehabilitación de parques, andadores y áreas verdes en las colonias y comunidades del municipio**

EJE B: Fomento Agropecuario, Ganadería y Rastro

Convenio Marco: Colaboración con instituciones gubernamentales como SEDARPA, SAGARPA, SENACICA, SINIGA, CEFP, SEMBRANDO VIDA, ASOCIACION GANADERA DE NARANJOS, RASTRO MUNICIPAL.

Objetivos;

- ✓ Gestión y vinculación: Tramitar programas estatales y subsidios federales para pequeños productores del municipio.
- ✓ Sanidad y capacitación: Coordinar brigadas de control de plagas, de vacunación y talleres de buenas practicas agrícolas y pecuarios

EJE C: DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO

Objetivos:

- ➢ Inclusión Social: Garantizar que los programas agrícolas y la distribución de los espacios públicos incluyan sin discriminación a mujeres rurales, jóvenes y adultos mayores
- ➢ Derechos Ambientales: Promover el derecho humano al medio ambiente sano mediante la socialización de normativas ecológicas y al acceso a áreas verdes dignasen todos los sectores de la población
- ➢ Capacitar de manera permanente a los cuerpos de seguridad pública para asegurar que su actuar sea siempre bajo los protocolos que respeten la dignidad humana
- ➢ Recuperacion de espacios públicos y la iluminación de calles no solo sea una medida de urbanismo, si no una estrategia de seguridad con perspectiva de género para garantizar trayectos libres de acoso.

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE NARANJOS-AMATLÁN